

Cada vez es más evidente que el cambio climático produce fenómenos atmosféricos que condicionan las vidas de las personas y provocan efectos devastadores. Informes nacionales e internacionales sobre los efectos de estas catástrofes inciden en el alto impacto humano, como las vividas ayer en España (Valencia, Murcia, Castilla La Mancha y Andalucía) no solo por el número de víctimas mortales, sino porque cada vez es más impactante en términos de personas afectadas que requieren acompañamiento durante la emergencia, dando continuidad a la intervención y ayuda psicosocial postemergencia, tras perder sus hogares, sus bienes, o sus medios de vida.

Para ofrecer apoyo en una situación de emergencia por inundaciones, es esencial que **los y las trabajadoras sociales** tengan una guía clara para priorizar y gestionar las intervenciones en los municipios afectados.

1. Evaluación Inicial y Clasificación de Necesidades

- Realizar un triaje rápido: Identificar las necesidades más urgentes (agua potable, alimentos, refugio seguro, atención sanitaria urgente).
- Establecer niveles de prioridad en base al nivel de vulnerabilidad: priorizar menores, personas mayores, personas con movilidad reducida y aquellas con condiciones de salud críticas.
- Coordinar con otros servicios de emergencia (protección civil, equipos de rescate) para garantizar una intervención integrada y sin duplicidades.

2. Alojamiento Temporal y Refugio

- Gestionar refugios temporales: Asegurar espacios seguros, accesibles y con servicios básicos (agua, comida, higiene).
- Proporcionar asistencia en albergues temporales: Asegurarse de que las personas tengan información clara sobre los servicios y asistencia que están disponibles.

3. Soporte Psicosocial y Emocional

- Implementar equipos de apoyo emocional: **Trabajadores y trabajadoras sociales** y otros/as profesionales especializados/as para ofrecer primeros auxilios emocionales a personas afectadas.
- Favorecer el acompañamiento de familias y redes de apoyo: Esto ayuda a reducir la angustia y estabilizar emocionalmente a los afectados.

4. Identificación y Reunificación Familiar

Establecer un sistema de registro para facilitar la búsqueda y localización de familiares, especialmente en caso de evacuación de familias o pérdida de contacto.

5. Gestión de Recursos Básicos y Coordinación de Donaciones

- Centralizar la recepción y distribución de bienes esenciales (ropa, alimentos, productos de higiene) en coordinación con ONGs o entidades colaboradoras.
- Evitar duplicidades mediante la coordinación en un único centro de operaciones o punto de distribución.

6. Documentación de Daños y Evaluación Socioeconómica

- Evaluar los daños en las viviendas y bienes para proporcionar certificados o informes que las familias puedan necesitar para reclamaciones de seguros y subsidios.
- Analizar y identificar a las familias según su situación de salud, de pérdidas sufridas, situación socioeconómica, de entorno familiar para identificar a aquellas que necesitarán un seguimiento y apoyo más prolongado.

7. Coordinación Interinstitucional y comunicación diaria

- Mantener comunicación constante con los equipos de emergencia y otros servicios municipales para informar del estado de la población y necesidades.
- Establecer un sistema de devolución diario para actualizar el estado de las intervenciones y anticipar necesidades emergentes.

8. Apoyo en la Recuperación a Mediano y Largo Plazo

- Identificar y coordinar que recursos se provee que se van a tener que activar para la rehabilitación y reparación de viviendas y propiedades afectadas.
- Gestionar y planificar los recursos económicos que se prevé se van a tener que activar. Acceso a ayudas para familias que han perdido bienes y necesitan comenzar un proceso de recuperación.

9. Planificación y organización

- Es fundamental que el equipo mantenga la calma y la organización de la planificación de la intervención psicosocial.
- Importante facilitar información clara y veraz a los y las afectadas para contribuir a reducir la ansiedad y la desorientación.

10. Evaluación de las actuaciones

- Importante documentar todas las acciones realizadas
- Evaluar la intervención realizada y los procesos realizados.
- Proponer actuaciones y revisión de protocolos antes posibles nuevas emergencias.

Existen en España zonas con mayor índice de peligrosidad y riesgo por inundación fluvial, en los últimos años han aumentando las estimaciones de personas que podrían verse afectadas en las cuencas intercomunitarias y zonas inundables de mayor riesgo. Como puntos de especial importancia por riesgo se encuentran hospitales, escuelas, residencias, centros penitenciarios, camping,...

Según el Observatorio de Sostenibilidad, España tiene casi un millón de personas viviendo en zonas de inundación recurrente. Las comunidades autónomas que presentan mayor exposición para su población son la Comunidad Valenciana, Catalunya y Andalucía. En los próximos años más de 977.000 personas podrían verse afectadas por inundaciones en las costas españolas, en las que las superficies artificiales damnificadas por las aguas podrían llegar a 27.000 hectáreas. Siendo especialmente sensibles Albacete, Alicante, Valencia, Castelló, Barcelona, Girona, Baleares, Almería y Málaga las provincias que se verán más perjudicadas.

Son funciones de los y las trabajadoras sociales en la emergencia, la información a la población, la valoración de situaciones de necesidad, la contención y el apoyo emocional, el acompañamiento, la coordinación, el asesoramiento a las autoridades, la elaboración de protocolos, la movilización, la gestión de recursos y de prestaciones básicas o excepcionales de supervivencia para los/as afectados/as. Debemos poner el foco no solo en la gestión de los desastres sino en la gestión de los riesgos, en la prevención, así como en la intervención desde la proximidad. Como gran desafío de nuestra profesión y de los Colegios Profesionales en la gestión de las grandes emergencias y catástrofes se encuentra la coordinación y la puesta en marcha de grupos de trabajo o de intervención donde el trabajo social comunitario debe ser un factor clave para promover la prevención y la proximidad en la atención en emergencias, ya que facilita los procesos de desarrollo local, organización comunitaria y redes de apoyo.

GRUPO DIRECTOR



Grupo Director:
Emiliana Vicente
Maricruz Vergillos
Ana B. Domínguez

CONSEJO ASESOR GEIES



Autoría: Montse Mas

Consejo Asesor: Ángel
Arrecivitia, Ana Marta
Fernández, Marta Cubero y
Pepe Morales